



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	122 Secretaría Distrital de Integración Social
Proyecto	1113 Por una ciudad incluyente y sin barreras
Versión	25 del 09-JULIO-2019

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 16-Junio-2016, REGISTRADO el 16-Junio-2016
Tipo de proyecto	Servicios
Etapa del proyecto	Inversión Ejecución

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal	01 Pilar Igualdad de calidad de vida
Programa	03 Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En concordancia con las apuestas del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos este proceso se consolidó tomando en cuenta las distintas voces de la ciudadanía, de las instituciones y organizaciones que trabajan y se preocupan por las problemáticas sociales. En este sentido se tuvo en cuenta la información de la estrategia Bogotá Abierta adoptada durante la formulación del Plan, en la cual se llevó a cabo la organización y puesta en funcionamiento de un esquema virtual y presencial de participación, a través del cual se divulgó la propuesta de base para la elaboración del Plan Desarrollo Distrital y se adelantó un debate ciudadano entorno a la construcción definitiva del mismo. Se realizaron socializaciones y construcciones conjuntas dirigidas por la SDIS en las cuales a través de 17 encuentros locales y en medios de comunicación con Bogotá necesita tus ideas se escucharon las inquietudes de la comunidad para retroalimentar el ejercicio de formulación del plan.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Según el Censo General del 2005, en Colombia cerca de 2.632.255 personas presentan alguna discapacidad. Del total de personas que reportaron alguna limitación, el 12,9% presenta limitaciones para hablar, el 12,0% para entender o aprender, el 9,8% para relacionarse con los demás por problemas mentales o emocionales, el 9,4% para bañarse, vestirse o alimentarse por sí mismo y el 18,8% presentan otro tipo de limitación. De igual manera, se reporta una prevalencia mayor de limitaciones permanentes en la población adulta.

De acuerdo con el Observatorio Nacional de Discapacidad, en Bogotá al año 2015, se han registrado un total de 244.121 personas con discapacidad, equivalentes al 3,06% de la población total de la ciudad. Su composición es de 43,7% de hombres y 56,2% de mujeres.

De otro lado, el Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad, 2004-Mayo de 2015 reporta que en cuanto al tipo de actividad cerca del 20% de las personas con discapacidad manifiesta haber realizado oficios del hogar, el 14,4% se encontraba trabajando y 7% estudiando. Por su parte, alrededor del 33% se encuentra con incapacidad permanente para trabajar y de éstas el 80% no recibe pensión.

Ahora bien, el DNP enfatiza en la persistencia de las barreras actitudinales, de comunicación y arquitectónicas que ponen en desventaja, en situación de exclusión o discriminación a las personas con discapacidad. Se describe como barreras físicas aquellas que impiden, restringen o dificultan el acceso, permanencia, uso de espacios, objetos y servicios de carácter público, abiertos al público o privados por parte de las personas con discapacidad.

Al respecto, se han establecido las siete barreras más comunes, que con frecuencia generan mayores dificultades para las personas con discapacidad, llegando incluso a imposibilitar su funcionamiento o desempeño en cualquier entorno. Éstas son: de actitud, de comunicación, físicas, políticas, programáticas, sociales, de transporte. Sin embargo, el reconocimiento y categorización de las barreras no resulta suficiente para el desarrollo de acciones orientadas a la inclusión, por el contrario la verdadera intención es la implementación de los sistemas de apoyo que necesita cada persona y en el mediano y largo plazo, la eliminación de las barreras que mantienen la exclusión.

Como se puede observar las personas con discapacidad están expuestas a situaciones de vulneración al encontrarse con barreras actitudinales y físicas que afectan el goce efectivo de sus derechos.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	122 Secretaría Distrital de Integración Social
Proyecto	1113 Por una ciudad incluyente y sin barreras
Versión	25 del 09-JULIO-2019

De esta manera, desde el sector de Integración Social, la inclusión de la población con discapacidad, debe enfocarse en la gestión y articulación con instituciones públicas y privadas, para fortalecer las destrezas, habilidades, capacidades e intereses de las personas y sus familias, y el reconocimiento de su autonomía en cada una de sus etapas de ciclo vital, así como la prestación de servicios de atención integral para la promoción y garantía de sus derechos.

Con este Proyecto también se da cumplimiento al mandato Constitucional, que en su artículo 13 determina que el Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta; a la Ley 1618 de 2013 ¿Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad¿, a la Ley 1346 de 2009 ¿Por medio de la cual se aprueba la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad¿, a la Ley 361 de 1997, por medio de la cual se establecen mecanismos de integración social de la personas con limitación, y en consideración del Decreto 470 de 2007 Política Distrital de Discapacidad 2007 ¿ 2020.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto tiene como punto de partida los aportes, intereses y sentir de las personas con discapacidad y de sus familias, respecto de sus necesidades de apoyos, de los servicios que brinda la SDIS y de las articulaciones que se deben llevar a cabo con los sectores públicos y privados, cumpliendo con los postulados de la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad.

A la luz de lo expuesto, el presente proyecto se enfocará en tres objetivos específicos, para los cuales se han definido dos componentes:

Componente 1. Inclusión a Personas con Discapacidad, familias, cuidadoras y cuidadores: Una vez caracterizada la Población con Discapacidad, familias, cuidadoras y cuidadores, que solicitan o participan de los servicios de la SDIS, se realizarán las articulaciones con instituciones públicas y privadas, que tengan la capacidad de disponer escenarios de inclusión efectiva, tales como el sector educativo, laboral y cultural. En este sentido es necesario brindar de manera previa las herramientas básicas a dichos escenarios con el fin de garantizar la permanencia de la población en los mismos.

Componente 2: Atención a Personas con Discapacidad y sus familias: La inclusión es una apuesta y responsabilidad de la sociedad en general, por lo tanto las Personas con Discapacidad y sus familias deben contar con las herramientas y sistemas de apoyo necesarios para incluirse en los diferentes entornos. Con los Servicios de Atención Especializada de la SDIS, se proyecta la potenciación de las habilidades y capacidades de esta población, proceso indispensable para una efectiva inclusión, así como la promoción y garantía de sus derechos. Por lo anterior, los servicios sociales dispuestos se especializaran en atender a las necesidades propias de cada etapa del ciclo vital.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Fortalecer los procesos de inclusión de las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores en los diferentes entornos, mediante acciones de articulación con actores públicos y privados

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Articular acciones institucionales para la inclusión de las Personas con Discapacidad y sus familias.
- 2 Atender oportunamente a las Personas con Discapacidad desde la primera infancia, durante el transcurrir vital y a sus familias para el desarrollo de habilidades y capacidades.
- 3 Desarrollar estrategias para la disminución de barreras actitudinales frente a la discapacidad.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	122 Secretaría Distrital de Integración Social
Proyecto	1113 Por una ciudad incluyente y sin barreras
Versión	25 del 09-JULIO-2019

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Incrementar a	2,000.00	personas	con discapacidad con procesos de inclusión efectivos en el Distrito
2	Vincular a	1,500.00	servidores públicos	en procesos de capacitación en competencias para la atención inclusiva a personas con discapacidad
3	Realizar seguimiento al	100.00	% de personas	con discapacidad sin redes, cuidadoras y cuidadores que reciben apoyos alimentarios
4	Atender	3,289.00	personas	con discapacidad en centros crecer, centros de protección, centro renacer y centros integrarte
5	Construir	1.00	línea base	de percepción de barreras actitudinales y sistema de seguimiento.
6	Pagar	100.00	%	de los compromisos de vigencias anteriores fenecidas

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2019

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Mejoramiento y mantenimiento locativo	3	0	0	0	10	13
Intervención especializada	8,694	38,223	32,567	40,419	34,417	154,320
Materiales y suministros	13	0	10	95	62	180
Adquisición de maquinaria y equipo	0	0	319	195	0	514
Muebles y enseres	0	0	192	30	0	222
Mejoramiento y mantenimiento de bienes muebles y enseres	1	0	0	0	4	5
Material didáctico	0	0	51	0	0	51
Gastos de transporte	3	0	0	0	7	10
Otros gastos operativos	136	198	312	425	275	1,346
Vestuario	100	113	126	175	132	646
Asesorías, consultorías asociadas al sector	1	1	15	805	8	830
Impresos, publicación, divulgación y eventos culturales	11	0	0	0	23	34
Personal contratado para apoyar las actividades propias de los proyectos de inversión	4,523	16,039	17,519	17,480	11,370	66,931
Adquisición de equipos de cómputo	0	8	0	0	0	8
Conciliaciones y sentencias	0	67	0	0	0	67
Otros gastos servicios profesionales arl	0	0	0	1	0	1

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2019

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2019					Total Proyecto
	2016	2017	2018	2019	2020	
\$0	\$13,485	\$54,649	\$51,111	\$59,625	\$46,308	\$225,178

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripción
2016	a. 0 - 5 (Primera infancia)	105	84	189	
	b. 6 - 12 (Infancia)	1,492	937	2,429	
	c. 13 - 17 (Adolescencia)	1,619	1,026	2,645	
	d. 18 - 26 (Juventud)	1,582	1,061	2,643	



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 122 Secretaría Distrital de Integración Social
 Proyecto 1113 Por una ciudad incluyente y sin barreras
 Versión 25 del 09-JULIO-2019

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
	e. 27 - 59 (Adultez)	3,741	3,196	6,937	
	f. 60 + Adelante (Envejecimiento y vejez)	659	787	1,446	
	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	3,500	SERVIDORES PUBLICOS, FAMILIAS, CUIDADORES Y CUIDADORAS
2017	a. 0 - 5 (Primera infancia)	105	84	189	
	b. 6 - 12 (Infancia)	1,492	937	2,429	
	c. 13 - 17 (Adolescencia)	1,619	1,026	2,645	
	d. 18 - 26 (Juventud)	1,582	1,061	2,643	
	e. 27 - 59 (Adultez)	3,741	3,196	6,937	
	f. 60 + Adelante (Envejecimiento y vejez)	659	787	1,446	
	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	3,500	SERVIDORES PUBLICOS, FAMILIAS, CUIDADORES Y CUIDADORAS
2018	a. 0 - 5 (Primera infancia)	105	84	189	
	b. 6 - 12 (Infancia)	1,492	937	2,429	
	c. 13 - 17 (Adolescencia)	1,619	1,026	2,645	
	d. 18 - 26 (Juventud)	1,582	1,061	2,643	
	e. 27 - 59 (Adultez)	3,741	3,196	6,937	
	f. 60 + Adelante (Envejecimiento y vejez)	659	787	1,446	
	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	3,500	SERVIDORES PUBLICOS, FAMILIAS, CUIDADORES Y CUIDADORAS
2019	a. 0 - 5 (Primera infancia)	105	84	189	
	b. 6 - 12 (Infancia)	1,492	937	2,429	
	c. 13 - 17 (Adolescencia)	1,619	1,026	2,645	
	d. 18 - 26 (Juventud)	1,582	1,061	2,643	
	e. 27 - 59 (Adultez)	3,741	3,196	6,937	
	f. 60 + Adelante (Envejecimiento y vejez)	659	787	1,446	
	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	3,500	SERVIDORES PUBLICOS, FAMILIAS, CUIDADORES Y CUIDADORAS
2020	a. 0 - 5 (Primera infancia)	105	84	189	
	b. 6 - 12 (Infancia)	1,492	937	2,429	
	c. 13 - 17 (Adolescencia)	1,619	1,026	2,645	
	d. 18 - 26 (Juventud)	1,582	1,061	2,643	
	e. 27 - 59 (Adultez)	3,741	3,196	6,937	
	f. 60 + Adelante (Envejecimiento y vejez)	659	787	1,446	

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 122 Secretaría Distrital de Integración Social
Proyecto 1113 Por una ciudad incluyente y sin barreras
Versión 25 del 09-JULIO-2019

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripción
	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	3,500	SERVIDORES PUBLICOS, FAMILIAS, CUIDADORES Y CUIDADORAS

Código	Descripción	localización
01	Usaquen	
02	Chapinero	
03	Santa Fe	
04	San Cristobal	
05	Usme	
06	Tunjuelito	
07	Bosa	
08	Kennedy	
09	Fontibon	
10	Engativa	
11	Suba	
12	Barrios Unidos	
13	Teusaquillo	
14	Los Martires	
15	Antonio Narino	
16	Puente Aranda	
17	La Candelaria	
18	Rafael Uribe Uribe	
19	Ciudad Bolivar	
20	Sumapaz	
77	Distrital	

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Modelo de Atención Integral a Personas con Discapacidad, sus Familias, Cuidadoras y Cuidadores ¿ MAPCDFC	Secretaria Distrital de Integración Social	01-01-2015
2 Registro de Localización y Caracterización de la Población con Discapacidad	Secretaria de Salud	01-05-2015
3 Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad	Naciones Unidas	13-12-2006
4 Revista Española sobre Discapacidad Intelectual	Revista Siglo Cero	01-01-2008

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

15. OBSERVACIONES

Se actualiza la etapa de la identificación del proyecto el 17/08/2017
22/09/2017: Se actualiza número de extensión de la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico
23/10/2017: Modificación componentes de gasto 2017 y 2018, según memorando Int.51570



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	122 Secretaría Distrital de Integración Social
Proyecto	1113 Por una ciudad incluyente y sin barreras
Versión	25 del 09-JULIO-2019

19/10/2018: Se actualiza nombre del gerente del proyecto aprobada mediante Resolución 1598 del 24 de septiembre 2018, se actualiza couta 2019 y 2020.
 19/10/2018: Por solicitud de la Secretaria de Hacienda y Planeación, se crea la meta 6 de pago de pasivos
 24/01/2019: Se actualizaron conceptos de gasto con corte 31/12/2018.
 28/02/2019: modificación de conceptos de gasto por ejercicio de deflactación, vigencias 2016, 2017 y 2018
 14/04/2019: Se actualiza información de concepto de gasto por solicitud del gerente del proyecto.
 09/07/2019: Se actualiza información de concepto de gasto por solicitud del gerente del proyecto.

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	María Carolina Salazar Pardo
Area	Dirección Poblacional
Cargo	Directora
Correo	mcsalazarp@sdis.gov.co
Teléfono(s)	3279797 Ext. 1918

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto es viable en el marco del Plan Distrital de Desarrollo: Bogotá Mejor para Todos en el pilar Igualdad en Calidad de Vida en el Programa Igualdad y Autonomía para una Bogotá Incluyente

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	Liliana Pulido Villamil
Area	Directora de Análisis y Diseño Estratégico
Cargo	Directora
Correo	lpulidov@sdis.gov.co
Teléfono	3279797 EXT 1121
Fecha del concepto	16-JUN-2016

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna